



ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2024/03	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	18 de enero de 20234
<b>Duración</b>	Desde las 14:30 hasta las 14:45 horas
<b>Lugar</b>	Salón de sesiones
<b>Presidida por</b>	Juan Félix Gajardo Amaya
<b>Secretaria</b>	Rosalía Ferrera Álvarez

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
	Pablo González Rico	SÍ
	Coral Cortés Sánchez	SÍ
	Pedro José Gordillo Cuéllar	SÍ
	Rosalía Ferrera Álvarez	SÍ
	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b>		
1. Juan Antonio Barrios García: «Fuera de la localidad».		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





**A) PARTE RESOLUTIVA**

**Aprobación del acta de la sesión anterior**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior n.º 02 de fecha 11 de enero de 2.024, en los mismos términos en que quedó redactada.	

**Expediente 1278/2022. Contrataciones. Servicio de transporte Escuelas Deportivas**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

<b>Contrato de Servicios de Transporte Escuelas Deportivas</b>	
<b>Código CPV:</b>	60140000-1 Transporte no regular de pasajeros
<b>Procedimiento:</b>	Abierto simplificado
<b>Tramitación:</b>	Ordinaria
<b>Valor estimado:</b>	94.160,00 €
<b>Valor estimado anual:</b>	23.540,00 €
<b>IVA %:</b>	2.354,00 €
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</b>	25.894,00 €
<b>Duración:</b>	Un año Prorrogable por períodos anuales, hasta 4 años

A la vista del expediente de contratación tramitado al efecto:

- Memoria justificativa
- Informe de insuficiencia de medios
- Resolución de Alcaldía de inicio





- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Informe de fiscalización
- Informe de Secretaría

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en ejercicio de las competencias delegadas como órgano de contratación mediante Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

## ACUERDA

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado del contrato de servicios de transporte discrecional en autobús con conductor para los desplazamientos a otras localidades de los alumnos inscritos en las diferentes actividades deportivas de las Escuelas Deportivas Municipales del Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2024	341 22300	<b>25.894,00 €</b>

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas . La documentación necesaria para la presentación de las ofertas





tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
<b>Presidente</b>	D. Juan Félix Gajardo Amaya, Concejal de Deportes
<b>Presidente suplente</b>	D. Pedro José Gordillo Rico, Concejal de la Corporación
<b>Vocales</b>	D <sup>a</sup> . Rosalía Ferrera Álvarez, Secretaria de la Corporación
	D. Juan Carlos Caro Sosa, Interventor Accidental de la Corporación
	D. Javier Díaz de la Peña, Arquitecto de la Corporación
<b>Vocales suplentes</b>	D. Francisco Javier Cortegana Galán
	D <sup>a</sup> . María Manuela Alcántara Gijón
	D. Antonio Francisco Ramos Díaz
<b>Secretaria</b>	D <sup>a</sup> . María Josefa Guerrero Merchán, funcionaria de la Corporación
<b>Secretario suplente</b>	D. Julio Polonio Rojas, funcionario de la Corporación

**Expediente 9/2024. Contrataciones. Suministro de materiales AEPSA 2023**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:	
<b>Tipo de contrato:</b>	Contrato de suministros
<b>Objeto del contrato:</b>	Parque Castra Vinaria (sector 13). Conservación de Edificios y Caminos Municipales
<b>CPV:</b>	44110000 - Materiales de construcción, hormigones.
	14210000 - Tierras y rellenos 44115200 - Fontanería
	18140000 - Seguridad y Salud





<b>Procedimiento de contratación:</b>	Abierto simplificado
<b>Tipo de Tramitación:</b>	Ordinaria
<b>Valor estimado del contrato (IVA excluido):</b>	192.163,30€
<b>IVA 21%:</b>	40.354,29€
<b>Presupuesto base de licitación, IVA incluido:</b>	232.517.59€
<b>Duración del contrato:</b>	Duración ejecución obras AEPSA

A la vista del expediente de contratación tramitado al efecto:

- Propuesta del servicio
- Memoria justificativa
- Resolución de Alcaldía de inicio
- Pliego de prescripciones técnicas
- Pliego de cláusulas administrativas
- Informe de fiscalización previa
- Informe de Secretaría

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en ejercicio de las competencias delegadas como órgano de contratación mediante Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

## ACUERDA

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto del contrato de suministros de materiales de construcción para la obra “Parque Castra Vinaria (sector 13). Conservación de Edificios y Caminos Municipales”, incluida en el proyecto de AEPSA 2023, expediente número 06054231C01 Fomento de Empleo Agrario Garantía de Rentas.





**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2024	151 60918	232.517,59 €

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	D. Juan Antonio Barrios García, Alcalde-Presidente de la Corporación
Presidente suplente	D. Pedro José Gordillo Rico, Concejal de la Corporación
Vocales	D <sup>a</sup> . Rosalía Ferrera Álvarez, Secretaria de la Corporación
	D. Juan Carlos Caro Sosa, Interventor Accidental de la Corporación
	D. Javier Díaz de la Peña, Arquitecto de la Corporación
Vocales suplentes	D. Francisco Javier Cortegana Galán
	D <sup>a</sup> . María Manuela Alcántara Gijón
	D. Antonio Francisco Ramos Díaz
Secretaria	D <sup>a</sup> . María Josefa Guerrero Merchán, funcionaria de la





	Corporación
<b>Secretario suplente</b>	D. Julio Polonio Rojas, funcionario de la Corporación

**Expediente 21/2024. Contrataciones. Construcción de nichos Cementerio municipal**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

<b>Tipo de contrato:</b>	Contrato de obras
<b>Objeto del contrato:</b>	Construcción de 78 nichos + 12 columbarios en ampliación del cementerio
<b>CPV:</b>	45000000 – Trabajos de Construcción 45215400 - Cementerio
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Abierto simplificado
<b>Tipo de Tramitación:</b>	Ordinaria
<b>Valor estimado del contrato (IVA excluido):</b>	74.375,00 €
<b>IVA 21%:</b>	15.618,15 €
<b>Presupuesto base de licitación, IVA incluido:</b>	89.993,75 €
<b>Duración del contrato:</b>	45 días

A la vista del expediente de contratación tramitado al efecto:

- Propuesta del Servicio
- Memoria justificativa
- Resolución de Alcaldía de inicio
- Proyecto – Pliego de prescripciones técnicas particulares
- Pliego de cláusulas administrativas particulares





- Informe de fiscalización previa
- Informe de Secretaría

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de delegación de competencias conferida mediante Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

## ACUERDA

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la ejecución de las obras consistentes en la ejecución de 78 nichos + 12 columbarios en el cementerio municipal, con el fin de ampliar la dotación de sepulturas, en ejercicio de las competencias municipales previstas en los artículos 25.2 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2024	151 60903	89.993,75 €

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición







en el perfil de contratante:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	D. Juan Antonio Barrios García, Alcalde-Presidente de la Corporación
Presidente suplente	D. Pedro José Gordillo Cuéllar, Concejál de la Corporación
Vocales	D <sup>a</sup> . Rosalía Ferrera Álvarez, Secretaria de la Corporación
	D. Juan Carlos Caro Sosa, Interventor Accidental de la Corporación
	D. Javier Díaz de la Peña, Arquitecto de la Corporación
Vocales suplentes	D. Francisco Javier Cortegana Galán
	D <sup>a</sup> . María Manuela Alcántara Gijón
	D. Antonio Francisco Ramos Díaz
Secretaria	D <sup>a</sup> . María Josefa Guerrero Merchán, funcionaria de la Corporación
Secretario suplente	D. Julio Polonio Rojas, funcionario de la Corporación

## Expediente 1089/2022. Contrataciones. Construcción de 52 nichos en el Cementerio Municipal (Devolución de fianza)

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por los Técnicos Municipales, la Junta de Gobierno Local **acuerda** aprobar la devolución de la fianza por importe de 1.904,50 €, de la obra “Construcción de 52 nichos en el Cementerio Municipal”, redactada por el Arquitecto Municipal, don Javier Díaz de la Peña López, a favor de **Procofun, S. L.**

## Expediente 66/2024. Devolución de ingresos indebidos. Tasa Escuela de música

Desfavorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0





## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Acta n.º 03 de 18 de enero de 2024

### Expediente 61/2024. Aprobación de facturas

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno **acuerda** su aprobación:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
77	Sistemas de Seguridad Fuente Roniel, S.L.U.	Servicios de seguridad y alarma Hogar del Pensionista	976,59€
78	Ingeniería y Obras Francisco García, S.L.	Liquidación Certificación Nave Centro hípica y aseos zona de ocio. Expte. 360/2023	1.292,61€
79	Ingeniería y Obras Francisco García, S.L.	3ª Certificación Nave Centro hípica y aseos zona de ocio. Expte. 360/2023	36.784,18€
80	Construcciones Justo Pino Torres, S.L.	Certificación 3ª. Obra acondicionamiento del Hogar del Pensionista	31.676,62€
85	Javier Casasaltas Jaramillo	Sustitución neumáticos 4721KRK	149,41€
89	Carolina Zambrano Ramírez	Comida Asociación de Mujeres 2023. Expte. 1327/2023	755,00€
102	Teresa Suárez Pecero	Materiales varios Centro de Día	210,00€
128	Radio Hornachos, S.L.	Cuña publicitaria Fiestas Santiago 2023	151,25€
129	Radio Hornachos, S.L.	Cuña publicitaria Festival Molano Sound 2023	151,25€
135	Laboratorio Proambi, S.L.L.	Verificación puntos críticos Centro de Día de octubre a diciembre 2023	152,46€
136	Juan Antonio García García	Productos alimenticios Centro de Día	292,49€
137	Juan Antonio García García	Productos alimenticios Centro de Día	169,04€
138	Juan Antonio García García	Productos alimenticios Centro de Día	35,60€
139	Juan Antonio García García	Productos alimenticios Centro de Día	323,69€
140	Juan Antonio García García	Productos alimenticios Centro de Día	40,50€
141	Juan Antonio García García	Productos alimenticios Centro de Día	142,92€
142	Juan Antonio García García	Productos alimenticios Centro de Día	224,62€
143	Juan Antonio García García	Productos alimenticios Centro de Día	205,72€





## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Acta n.º 03 de 18 de enero de 2024

144	M. <sup>a</sup> Mar González Ventura	Productos alimenticios Centro Día	<b>239,00€</b>
145	M. <sup>a</sup> Mar González Ventura	Productos alimenticios Centro Día	<b>29,22€</b>
146	M. <sup>a</sup> Mar González Ventura	Productos alimenticios Centro Día	<b>123,35€</b>
147	Isabel Bardón Sayago	Materiales varios Oficinas Ayuntamiento	<b>66,00€</b>
148	Isabel Bardón Sayago	Materiales varios Biblioteca Municipal	<b>99,78€</b>
149	Isabel Bardón Sayago	Materiales varios Biblioteca Municipal	<b>41,50€</b>
150	Isabel Bardón Sayago	Materiales varios Biblioteca Municipal	<b>8,00€</b>
151	Joaquín Ventura Sánchez	Material mantenimiento edificios públicos	<b>87,12€</b>
152	Joaquín Ventura Sánchez	Material mantenimiento edificios públicos	<b>279,51€</b>
153	Joaquín Ventura Sánchez	Material mantenimiento edificios públicos	<b>159,72€</b>
154	Isabel Bardón Sayago	Materiales varios Casa Cultura	<b>127,60€</b>
156	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Antena Emisora Municipal 01/12/2023 al 31/12/2023	<b>151,68€</b>
157	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica A.P. Polígono Industrial 01/12/2023 al 31/12/2023	<b>1.295,64€</b>
158	Cide Hcenergía, S.A	Energía eléctrica Oficina Emprendedores 01/11/2023 al 31/12/2023	<b>874,62€</b>
159	Javier Casasaltas Jaramillo	Lavado Vehículo Policía Local 4721KRK 4º Trimestre 2023	<b>399,30€</b>
160	Reima Suministros Integrales, S.L.U.	Material mantenimiento edificios públicos	<b>367,42€</b>
161	Manuel Ángel Gallego García	Limpieza de filtros cocina Centro Día	<b>50,82€</b>
162	Francisco Ramírez Núñez	Sacos pienso para gatos	<b>533,81€</b>
163	Bodegas Hijos de Francisco Escaso, S.L.	Productos varios actos navideños 2023	<b>107,09€</b>
164	Bodegas Hijos de Francisco Escaso, S.L.	Productos varios actos navideños 2023	<b>149,92€</b>
166	Antonio López Barrios	Material mantenimiento edificios públicos	<b>30,00€</b>
167	Antonio López Barrios	Material mantenimiento edificios públicos	<b>835,01€</b>
168	M. <sup>a</sup> Luisa Pecero Jaramillo	Material mantenimiento edificios públicos	<b>235,25€</b>
169	M. <sup>a</sup> Luisa Pecero Jaramillo	Material mantenimiento edificios públicos	<b>81,40€</b>
170	M. <sup>a</sup> Luisa Pecero Jaramillo	Material mantenimiento edificios públicos	<b>73,21€</b>
171	M. <sup>a</sup> Luisa Pecero Jaramillo	Material mantenimiento edificios públicos	<b>283,02€</b>





## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Acta n.º 03 de 18 de enero de 2024

172	M. <sup>a</sup> Luisa Pecero Jaramillo	Material mantenimiento edificios públicos	6,50€
173	M. <sup>a</sup> Luisa Pecero Jaramillo	Material mantenimiento edificios públicos	82,50€
174	M. <sup>a</sup> Luisa Pecero Jaramillo	Material mantenimiento edificios públicos	49,50€
175	M. <sup>a</sup> Luisa Pecero Jaramillo	Material mantenimiento edificios públicos	78,60€
176	M. <sup>a</sup> Luisa Pecero Jaramillo	Material mantenimiento edificios públicos	109,38€
177	M. <sup>a</sup> Luisa Pecero Jaramillo	Material mantenimiento edificios públicos	32,49€
178	M. <sup>a</sup> Luisa Pecero Jaramillo	Material mantenimiento edificios públicos	6,50€
179	Bacerygres, S.L.	Material mantenimiento edificios públicos	703,18€
			81.531,59€

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos.

#### Expediente 90/2024. Autorización colocación de poste eléctrico. Polígono 4 Parcela 21

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

#### Expediente 88/2024. Abastecimiento de aguas (Alta). Cmno. Guadaña

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

#### Expediente 89/2024. Abastecimiento de aguas (Alta). C/ Vereda Alta

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

#### Expediente 1523/2023. Contrataciones. Suministro de materiales E.P.D. Fuente Roniel





## VI

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

<b>Tipo de contrato:</b>	Contrato de suministros
<b>Objeto del contrato:</b>	Materiales para instalaciones fotovoltaicas
<b>CPV:</b>	09331200 - <i>Módulos solares fotovoltaicos</i> 09310000 - <i>Electricidad</i>
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Abierto simplificado abreviado
<b>Tipo de Tramitación:</b>	Ordinaria
<b>Valor estimado del contrato (IVA excluido):</b>	49.115,60€
<b>IVA 21%:</b>	10.314,28€,
<b>Presupuesto base de licitación, IVA incluido:</b>	59.429,88€
<b>Duración del contrato:</b>	Duración de la Escuela Profesional

A la vista del expediente de contratación tramitado al efecto:

- Propuesta del servicio
- Memoria justificativa
- Resolución de Alcaldía de inicio
- Pliego de prescripciones técnicas
- Pliego de cláusulas administrativas
- Informe de fiscalización previa
- Informe de Secretaría

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en ejercicio de las competencias atribuidas por delegación mediante Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

**ACUERDA**





**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado regulado en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, del contrato de suministros de “Materiales para instalaciones fotovoltaicas, para la Escuela Profesional Dual “Fuente Roniel VI”.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2024	151 60903	59.429,89€

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar como miembros de la Unidad técnica encargada de la valoración de las ofertas a las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Secretaria General	Rosalía Ferrera Álvarez
Arquitecto municipal	Javier Díaz de la Peña López
Coordinador general	Francisco Javier Cortegana Galán
Administrativo	María José Guerrero Merchán

## D) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos.





Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

